INFORME DEL COMISARIO AÑO 2004

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL BAQUERIZO C.A. Ciudad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estatutos Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2004. Mi examen se realizo de acuerdo con las normas de la auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas colectivas, de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañía.

- 1.-La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de las juntas generales de Accionistas.
- 2.-En relación a los libros de actas, libro de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador así como los Libros de Contabilidad.
- 3.-En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo con el artículo 321 de la ley de Compañías y me ha asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 4.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro de alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes con las registradas en los Libros de Contabilidad

En mi opinión los Estados Financieros de Industrial Baquerizo C.A. representan objetividad razonable, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Luis Cajas Pérez

C.P.A.

